

## Dos Millones Tiene Cartera de Caja de Crédito de Ahuachapán

Una cartera de casi dos millones de colones han alcanzado las Cajas de Crédito de Ahuachapán.

Lo anterior —dijeron directores de la Institución— son los resultados positivos de los beneficios del sistema de crédito rural.

El Presidente de FE-DECRECREDITO, señor Ignacio Artiñano, al informar lo anterior se refirió al apoyo recibido por los diversos sectores productivos del país, y en el caso de Ahuachapán, por medio del sistema de crédito, a la reestructuración de FE-DECRECREDITO y sus resultados después de un año, y a la necesidad de enfrentar los problemas agropecuarios en forma inteligente y racional.

Con relación a la Roya del Café

y las Cajas de Crédito, el señor Artiñano dijo: "es necesario enfrentarlo con unidad y solidaridad, hacernos un verdadero equipo y no distraer esfuerzos de ninguna naturaleza para salir adelante.

Estimó también el Presidente de FEDECRECREDITO que la Institución marcha sobre un plan conjunto de desarrollo de la agricultura, en todos los niveles, cuyos objetivos son incrementar la producción y la productividad agrícolas en el país. Se ha iniciado en el Departamento de Ahuachapán, dijo, por medio de los créditos favorables a la producción agrícola y lograr así cultivar más áreas de suelo durante la próxima temporada.



**JURAMENTAN DIRECTIVA.**— En la Terraza del Banco Central de Reserva de El Salvador, juramentaron a la nueva directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de El Salvador, para el período de 1977-1979. De izquierda a derecha: Lic. Xóchitl Tirza de Merino (quien tomó la protesta), Dr. Oscar Quinteros, Lic. Edgar Mejía, Dr. Leonidas Acosta, Lic. José Edilberto Martínez, Lic. Guillermo Atilio López, Lic. Gilberto Lara, Lic. Rafael Umaña (Presidente), señora Martha de Escalante, Alfredo Menéndez Magaña, Eduardo Montes Granados y Leticia Escalante de Campos. (Foto de Rivas).

# Se Cumple Ley Sanitaria de la Carne en Mataderos

Más del ochenta por ciento de la carne que se consume en el país es perfectamente controlada por las autoridades sanitarias.

Todos los rastros y plantas procesadoras de carne, responden al control sanitario, establecido en el "reglamento de la Ley de Inspección Sanitaria de la Carne".

El Reglamento de la Ley establece que es atribución de la Dirección General de Ganadería y de la Dirección General de Sanidad, respectivamente, el control y vigilancia del estado sanitario de la carne y productos derivados; correspondiendo a Ganadería la vigilancia donde se desposta, procesa y empaqueta la carne, y

sea con fines de exportación o de consumo interno. Tocándole a Sanidad, la vigilancia y control del transporte de la carne y productos derivados y de los establecimientos donde se elaboran, procesan, envasan, manipulan y expenden productos de carne, ya sean también para consumo interno o para la exportación.

Sin embargo —dijeron—, Ganadería solamente controla en la actualidad los dos rastros de exportación de carne y ocho más situados en las principales ciudades del país, el resto de los rastros son vigilados por inspectores sanitarios, de la Dirección General de Salud.

Los inspectores examinan e inspeccionan todo el ganado para el destace, en los rastros o lugares destinados para tal fin el mismo día del sacrificio del animal. El ganado sospechoso de estar enfermo, o de idiosincrasia dudosa, se separa del resto del ganado y no se sacrificia.

—Favor pase a la Pág. 13.

## Horarios Especiales Organizan en Correos

La Dirección de Correos con motivo de las vacaciones de Semana Santa ha elaborado horarios especiales para la atención del público en las distintas oficinas del país.

### SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

El lunes, martes, miércoles y jueves, habrá dos turnos; el primero de las siete y media de la mañana a la una de la tarde y el segundo de la una a las 19.30 horas, en lo que respecta servicio de

—Favor Pase a la Pág. 28.

## Señalan Obstáculos en los Trabajos de Vía a Comalapa

Algunos propietarios de terrenos por donde pasará la carretera del nuevo aeropuerto de Comalapa, se han opuesto a los trabajos, dijo ayer el Dr. Luis Ayala García, apoderado de la firma "Agroman", que ejecuta el trazo de la carretera.

El abogado hizo ver que con la construcción de la nueva carretera, todos los terrenos de aquel sector subirán de precio, dados los trabajos de acueductos y terracería a lo largo de ese sector. Talaclaración la hizo el Dr. Ayala

García, a raíz de la denuncia que se ventiló en el Juzgado 50. de lo Penal de San Salvador contra la firma "Agroman", la que ha realizado —asegura el profesional— trabajos idénticos en más de 20 países latinoamericanos. En cuanto a la denuncia del señor Rubén Alfonso Estupinián, el Dr. Ayala García dijo que tan pronto se abran los tribunales quedarán desvirtuados los cargos, dado que la firma que representa no ha hecho más que ajustarse a una indicación anterior.

## Policía Dice que Empresarios no Mejoran Servicio de Buses

El Departamento General de Tránsito afirma que la mayoría de empresarios no colaboran para que el servicio de buses esté acorde con las exigencias del público.

Los reclamos del público se presentan continuamente, tanto por el mal servicio en el radio urbano de la capital y principales cabeceras departamentales como en los vehículos interurbanos. Reconoce Tránsito que el público se merece buen trato, pues para eso paga, pero ocurre que no se encuentra el eco necesario para que los usuarios reciban las comodidades y el buen trato a que tienen derecho. Continúa informando un vocero

de Tránsito, que esa dependencia ha tratado con empresarios y motoristas de que cumplan con sus obligaciones, los primeros retirando del servicio las unidades que se encuentren malas y los segundos comportándose con el público en forma correcta.

Se asegura que los agentes de Tránsito, juntamente con la Policía de Caminos y la Patrulla Vial Motorizada, están desarrollando una labor de vigilancia permanente para tratar de solucionar el problema. Se emprenderá una campaña contra los buses que no ofrecen las condiciones indispensables de higiene y seguridad, para retirarlos de la circulación.

## Falta Sanción del Ejecutivo en Decreto Revaluación Propiedades

Algunos diputados externaron su duda de que el Poder Ejecutivo no sancione el decreto que concede un plazo especial a toda persona natural o jurídica que, estando obligada a declarar de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, no ha cumplido en ninguna oportunidad con esa obligación.

El decreto fue aprobado el 24 de marzo pasado, y sólo falta la sanción del Ejecutivo y su publicación en el Diario Oficial para que entre en vigencia, dijeron los diputados informantes.

Este plazo especial está com-

prendido entre la fecha en que entre en vigor el decreto y el 31 de mayo del presente, e incluye las declaraciones para el impuesto sobre la renta dejadas de hacer en los años 1974 y 1975.

Esta es una regulación transitoria que permitirá a los contribuyentes reevaluar sus propiedades, particularmente cuando nunca hayan declarado con vista al impuesto sobre la renta, pero sin que se hagan acreedores a las sanciones legales por no haber

—Favor Pase a la Pág. 28.

## Elogian en Sta. Ana Suplemento Turístico de EL DIARIO DE HOY

SANTA ANA. Miembros del Comité de Desarrollo Turístico y algunos representantes de entidades de servicio como El Club Activo 20-30, Club de Leones, Rotarios, etc., etc., externaron opiniones favorables por el Suplemento de Verano que EL DIARIO DE HOY publicó el miércoles 30 de marzo anterior, y el cual contenía lecturas amenas sobre paseos marítimos de El Salvador, distancias a los mismos, propaganda señalando los implementos a utilizarse en las vacaciones de la Semana Santa y que pueden obtenerse a precios rebajados en establecimientos de San Salvador etc. etc.

Por algo ha de ser que EL DIARIO DE HOY, está aumentando cada vez más en su cir-

culación..." comentó la señorita Tully del Carmen Mendoza, secretaria del Comité de Desarrollo Turístico. Por su parte los miembros de los Clubes mencionados, dijeron que algunos alumnos bien podrían coleccionar esa clase de suplementos en los cuales se encuentran costumbres, y otros datos importantes de nuestras playas, ríos, etc., etc. (W.M.).

### PERIODISTA ENFERMO

SANTA ANA. Postrado se encuentra el conocido periodista Benjamin Salazar, quien padece de grave enfermedad desde hace

—Favor pase a la Pág. 11.



**NUEVOS TECNICOS.** Técnicos como evaluadores de inmuebles fueron calificados por FE-DECRECREDITO, varios jóvenes que recibieron un curso en las Cajas de Crédito de Ahuachapán. El licenciado Carlos Enrique Morales Colacho, entrega su certificado al Br. Ignacio Martínez Méndez.